

GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés, LABRADOR ARROYO, Félix (coords.), *Evolución y estructura de la casa de Castilla*, Madrid, Polifemo, 2010 (Colección La Corte en Europa, Temas 4) 2 vols., 1061 págs., ISBN 978-84-96813-45-8.

Desde hace algunas décadas los estudios de la Corte han irrumpido en la historiografía europea y española, cuestionando las corrientes historiográficas que buscan reconstruir el proceso de la formación del Estado moderno. La presente obra, que encaja dentro de estas investigaciones, parte de la idea de la Corte como un paradigma político, considerándola el marco institucional y político en el que se produjo la organización del gobierno de la Monarquía. Los coordinadores de la obra, A. Gambra Gutiérrez y Félix Labrador Arroyo, defienden en la introducción que la Monarquía hispana fue una gran organización política articulada por las distintas Cortes y Casas Reales de cada uno de los reinos y territorios que acumuló. En los dos volúmenes de que consiste, los autores se centran en la Casa de Castilla, indagando sus orígenes, su evolución y estructura.

El primer tomo sobre la evolución de la Casa de Castilla, empieza con los antecedentes de la Casa Real en tiempos de la dinastía pamplonesa, desde su advenimiento con Fernando I en 1037 hasta su sustitución después de la muerte de la reina Urraca en 1126. Explica Andrés Gamba Gutiérrez que en este período, se empezó a identificar un núcleo de oficiales al servicio del rey como una entidad propia dentro del Palatium regis, al que se refiere con el término *domus regis*, y a cuya cabeza estaba el *maior domus*.

La evolución de la Casa Real en el siglo XIII es analizada por Jaime Salazar y Acha, quien enfatiza que el poder, la influencia y la posición social eran factores determinantes para poder ocupar un oficio dentro de la Casa Real. Francisco de Paula Cañas Gálvez se centra en la Cámara, el espacio donde el rey desarrollaba su vida más íntima y trataba importantes cuestiones políticas. Su artículo versa en particular sobre la cámara de Juan II. Según el autor, la Corte de Juan II empezaba a mostrar muchas de las características que se desarrollarían durante el reinado de los Reyes Católicos.

La Casa Real de Isabel, precisamente, es el tema del artículo de Teresa Martialay Sacristán, quien insiste en su artículo en la dificultad de distinguir entre el ámbito público y privado, que dentro de esta entidad estaban frecuentemente unidos. Trata distintos aspectos de la Casa de la reina, e insiste en su trascendental papel para el fortalecimiento de la Monarquía. Félix Labrador analiza la configuración de las Casas de las reinas desde que se implantó la nueva dinastía de los Habsburgo. Con la concesión en 1575 de las nuevas etiquetas para la Casa de Ana de Austria, según las tradiciones de la Casa de Castilla, ésta quedó establecida como modelo para el servicio de las reinas. Sin embargo, paulatinamente se fueron imponiendo las tradiciones de la casa de Borgoña, que era la de la dinastía de los Austrias y el modelo “oficial” de la Monarquía. Felipe IV, finalmente, identificó el modelo de Borgoña y no el de Castilla con la Casa de las reinas.

Rafael Sánchez Domingo, a continuación, llama la atención a una particular institución que surgió dentro de la Casa de Felipe III, al esbozar el desarrollo histórico de la Real Hermandad de Criados de los Reyes. La evolución y la composición de la Casa de Castilla durante el reinado de Felipe IV es el tema del artículo de José

Martínez Millán. Al producirse un brusco empeoramiento económico a partir de 1626, se intentó recortar los gastos de las Casas Reales. Así surgió el plan de suprimir la Casa de Castilla, que parecía carecer de funcionalidad por repetición de oficios. Sin embargo, la supresión no se realizó, puesto que la articulación política de la Monarquía pasaba a través de la integración de las élites en las Casas Reales. Suprimir una Casa, pues, sería destruir el modelo político. Con todo, se efectuaron profundos cambios en la Casa, que se convirtió en un apéndice molesto del servicio real en la que se refugió la “oposición política”, formada por las élites castellananas desplazadas del poder.

José Rufino Novo Zaballos analiza el servicio de la reina Mariana de Austria en la Jornada a Madrid de 1649. La nueva Casa que se constituyó para la reina estuvo compuesta por oficiales del servicio de su madre María de Hungría, y de servidores de la reina Isabel de Borbón, fallecida en 1644. Novo Zaballos observa que algunos criados de la reina iban y venían de Madrid a Viena, una itinerancia que se debía a los lazos matrimoniales entre las dos ramas de la Casa de Austria. El intercambio, señala el autor, demuestra la intensidad y eficacia de las relaciones no institucionales entre el Imperio y la Monarquía Católica. Otro viaje de la Casa Real, la de Felipe V durante la jornada de Nápoles, es el tema del artículo de Leandro Martínez Peñas. El viaje se convirtió en una campaña militar, la última dirigida personalmente por un rey de España, y la última vez que la Casa del Rey marchó a la guerra.

Durante el gobierno de este rey, explica Marcelo Luzzi Traficante, las élites que formaron el “partido español” fueron desplazadas del poder. Sin embargo, recobraron sus esperanzas de volver a la cumbre del poder cuando Felipe V abdicó en su hijo don Luis. El partido español reivindicó los tradicionales usos y costumbres y el modo de gobierno de los Austrias estructurado en torno a las distintas Casas Reales, que había sido modificado durante el primer cuarto del siglo XVIII, cuando se intentó establecer una unificación de las casas reales, lo que implicó nuevamente el intento de suprimir la Casa de Castilla, algo que, ciertamente, no se efectuó hasta 1749. La Casa de Castilla constituía para los grandes del partido español su plataforma político-ideológica. Así se explica que el breve reinado de Luis I se caracterizara por una revitalización de la Casa de Castilla. La prematura muerte del rey, sin embargo, significó el fin de este proyecto.

El segundo tomo dedica atención a la estructura, a los distintos oficios y módulos de la Casa de Castilla, y a través de un artículo de Félix Palomero, al mecenazgo en la Corte castellano-leonesa de Alfonso VI. El autor aborda las tareas del rey en el obispado y la ciudad de Burgos y su implicación en los cambios y reformas habidas en el monasterio de San Sebastián de Silos. Federico Gallegos se centra en los Monteros de Espinosa en la Corte de los Austrias. Este cuerpo tenía como función principal guardar el sueño de las personas reales. Carlos I, en primera instancia, quiso suprimir el cuerpo sustituyéndolos por los archeros de corps de la Casa de Borgoña, pero después de las protestas de las élites castellananas fueron incorporados dentro de su servicio y sobrevivieron a los intentos de eliminar o reducir estos oficios durante el reinado de Felipe IV. Tomás Puñal Fernández estudia el oficio de los escribanos de Cámara en Castilla en el siglo XV, cuya tarea era documentar todas las acciones, hechos o negocios que tenían que ver con el ejercicio de las funciones reales y se convirtieron como tal en uno de los pilares de la administración de la Casa Real.

Otro oficio, la del capellán real, es examinado por Sara Granda, que demuestra el vínculo entre los oficios de la Casa y el gobierno del reino, al centrarse en los capellanes reales que ocuparon la presidencia del Consejo Real de Castilla, desde los tiempos de Enrique IV hasta Carlos IV. Ignacio Ezquerro Revilla examina la función de los porteros de cámara y el Consejo Real, quienes simbolizaban el origen y la inserción de este organismo en el espacio reservado del rey. Un reflejo de la unidad y unicidad entre el aparato judicial, gubernativo y administrativo, era la presencia simultánea de los porteros en el Consejo Real y las Audiencias de Valladolid y Granada. La sección de la caballeriza, es el tema del artículo de Alejandro López Álvarez, quien se centra en los 20 meses en que fue gobernada por el duque de Infantado, don Iñigo López de Mendoza, un período caracterizado por la estabilidad, antes de que Olivares convirtiera la institución en la cabeza visible de la cultura caballeresca cortesana. Gustavo Sánchez escribe sobre la figura de Carlos Patiño, maestro de la Real Capilla durante gran parte de Felipe IV, uno de los compositores más representativos del estilo policoral.

En el mismo período, explica José Eloy Hortal Muñoz, las Guardas Reales, que estaban formadas por de un cuerpo flamenco, uno alemán, uno hispano y uno propiamente castellano, y sirvieron como espacio integrador de las élites de los diversos territorios en la Casa Real, empezaron a perder su lustre. La falta de pago de los gajes coincidió con un momento en que los diversos virreyes y gobernadores encontraron mayores posibilidades de distribuir mercedes, por lo que la estancia en Madrid perdió atracción para las élites locales. La integración de éstas en los distintos cuerpos de las Guardas Reales era cada vez más difícil y, en consecuencia, dejaron de funcionar como representantes de las diferentes “naciones” en la Corte. Otros cuerpos, como la real caza de volatería, asimismo tuvieron serios problemas económicos durante el reinado de Felipe IV, como demuestra Félix Labrador. La obra termina con un artículo de Antonio Bádenas Zamora, sobre la Sala de los Alcaldes de Casa y Corte, que junto con otros tribunales regios superiores se convirtieron en instrumentos para consolidar la potestad jurisdiccional del monarca en la Edad Moderna.

La obra, pues, muestra la importancia política de la Casa de Castilla, facilitando una perspectiva novedosa sobre la evolución de la Monarquía hispana, y ofreciendo asimismo una nueva visión sobre la crisis en la que ésta estaba sumergida en el siglo XVII, cuando su modelo de integración y articulación política quedó alterado. Es de agradecer, además, que muchos artículos de la obra están acompañados por extensos anexos que añaden aún más a esta rica y original obra colectiva que cubre un vacío, al ser el primero sobre esta institución en la Edad Moderna.

Gijs VERSTEEGEN
Universidad Rey Juan Carlos